



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de equivalencia Valentina Magri - Didáctica General

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna Valentina Magri, DNI 33083249, correspondiente a la asignatura Módulo “Curriculum y Enseñanza” –Didáctica General, aprobada en la Carrera Profesorado de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC - con la asignatura (16-00053) Didáctica General de la carrera Profesorado de Lengua Italiana,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Valentina Magri, DNI 33083249,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes Alejandra Menti (coordinadora), María Laura Roattino y María Gimena San Martín, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00053) Didáctica General.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **Valentina Magri**, DNI 33083249, en la asignatura (16-00053) Didáctica General de la carrera Profesorado de Lengua Italiana.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MPT

